

### Espacios físicos

#### **Adentro**

En este momento no se permiten Confirmaciones en espacios interiores.

No puede hacerse uso de ningún edificio eclesiástico, permanente o temporal, incluido el salón parroquial, salones de clase, oficinas parroquiales y escolares, para ningún tipo de Confirmación.

#### **Afuera**

1. Proporcionese seguridad suficiente en el lugar para garantizar la seguridad máxima de los feligreses durante las celebraciones al aire libre; los ujieres no deben desempeñar ambas funciones.
2. Asígnese a un ujier/voluntario que se encargue de un equipo de primeros auxilios, incluidas suficientes botellas de agua, por si surge una emergencia debido al calor del verano. Asegúrese que el ujier/voluntario tenga en su posesión un teléfono celular para llamar al 911, si es necesario.
3. Asegúrese que el número de asistentes no exceda el máximo de 100 personas en cada celebración al aire libre.
4. Sólo se permite el uso del estacionamiento parroquial para sentar y distanciar a los congregantes; los asistentes no deberán permanecer en sus vehículos mientras asisten a Misa o reciben la comunión.
5. Proporcionense sistemas exteriores para rociar agua si es posible; utilícese tubería de policloruro de vinilo (PVC) o mangueras de plástico apropiadas, las cuales pueden adherirse de manera permanente a los aleros de los edificios. No se adhieran sistemas para rociar agua a los toldos, las carpas, Eazy-Ups, etc.
6. Manténgase el distanciamiento social de un mínimo de seis (6) pies entre todos los asistentes, excepto quienes residen en la misma vivienda, colocando las sillas/asientos con una distancia de seis pies de por medio. Si se usan bancas para sentar a los asistentes, márquense de la misma manera que marcarían las bancas dentro de la iglesia indicando la distancia de seis (6) pies y asegurando que todos los asientos estén colocados en superficies planas.
7. Requierase el uso de cubrebocas por parte de todos los asistentes, en todo momento, con excepción de los niños de dos años o menos.
8. Asegúrese que los equipos de desinfección estén listos y programados para desinfectar las sillas, mesas, bancas o cualquier otra superficie rígida para exteriores que se haya usado durante cada celebración al aire libre.
9. Resérvese tiempo suficiente entre las celebraciones al aire libre para limpiar y desinfectar.
10. Señálese la ruta de circulación hacia el área de la celebración, pegando o colocando gráficos donde sea posible para marcar los espacios de seis (6) pies utilizando postes de señalización, trípodes u otros artefactos estacionarios, que incluyen, entre otros, conos de seguridad, cuerdas guía, cinta de seguridad de colores.
11. Configúrense los espacios del estacionamiento para asegurar una separación de seis (6) pies cerrando o marcando un espacio de por medio.

12. Instálense baños portátiles para exteriores, si es posible; si no, asegúrese que los baños en el interior de un edificio se vigilen debidamente y se desinfecten completamente después de cada uso.
13. Ciérranse todos los bebederos exteriores y cualquier elemento decorativo que contenga agua.
14. Instálense toldos, carpas portátiles, Easy-Ups, o protecciones portátiles similares que den sombra; tales estructuras portátiles deben estar abiertas para permitir la plena circulación de aire por lo menos en dos lados. Asegúrese que todas las instalaciones estén ancladas de forma segura.
15. Colóquense letreros o gráficos en lugares de gran visibilidad (por ejemplo, entradas, salidas, vestíbulos) recordando a los congregantes los requisitos de distanciamiento social; incorpórese cinta amarilla antideslizante en áreas donde pueda haber problemas de tropiezos y caídas.
16. Colóquense en todos los baños, incluidos baños portátiles que se utilicen, letreros o gráficos que describan la manera correcta de lavarse las manos, desinfectar, y prácticas de higiene personal.
17. No se permiten ventiladores para exteriores o artefactos para hacer circular el aire.

### **Orientaciones pastorales**

1. Se exhorta la administración de la Confirmación dentro de la Misa; sin embargo, en casos de necesidad pastoral, incluidas situaciones de calor extremo, se pueden administrar las confirmaciones fuera de la celebración de la Eucaristía.
2. Síganse las pautas pastorales para la celebración de Misas al aire libre, excepto omitase el Gloria. Reemplácese el Rito de Aspersión con el Acto Penitencial.
3. Todos los asistentes, incluidos los candidatos y padrinos, deben usar cubrebocas en todo momento. Dada la posibilidad de una mayor cercanía entre los candidatos, padrinos, y celebrantes, se recomienda que se tome la temperatura de todos los asistentes, antes de sentarlos.
4. El sacerdote/diácono debe portar un cubrebocas o una careta durante toda la celebración de la Confirmación, incluso durante la celebración de la Eucaristía.
5. Siéntese a los candidatos y padrinos antes de que inicie la Misa; no se incluya a candidatos y padrinos en ninguna procesión de entrada.
6. Elijase la ruta más corta para la procesión de entrada hacia el altar; evítese la procesión en pasillos largos o entre los asientos de los congregantes.
7. Asegúrese que los candidatos y padrinos observen la distancia social de seis (6) pies; no los sienten juntos puesto que no residen en la misma vivienda. Considérese sentar al candidato en el asiento que da al pasillo y al padrino en una silla o en la banca a seis (6) pies de distancia.
8. Fórmese una fila en el pasillo central para la procesión de unción; manténgase la separación de seis (6) pies entre los candidatos y los padrinos, mientras se acercan al Obispo/sacerdote para el rito de Confirmación.
9. Después del Evangelio, se presentan los candidatos al Obispo/sacerdote. El párroco o su delegado presenta al candidato cuando preside el Obispo o su delegado. Si preside el párroco o su delegado, el director o coordinador de catequesis de la parroquia presenta a los candidatos.
10. Una vez que lleguen a donde está el Obispo/sacerdote indíquese al padrino que se coloque a un lado del candidato, manteniendo la separación de seis (6) pies en todo

momento; pídase al padrino que se dé la vuelta para que quede de frente al candidato. En este momento no se le permitirá al padrino que ponga su mano derecha sobre el hombro derecho del candidato.

11. Pídase al candidato que sostenga su tarjeta de Confirmación para que el Obispo/sacerdote la pueda leer. Después de la unción, el recién confirmado se queda con la tarjeta de confirmación.
12. El Obispo/sacerdote confirma al candidato sumergiendo una bola de algodón en el santo crisma y ungiendo al candidato en la frente, mientras pronuncia las palabras del sacramento. La bola de algodón debe ponerse luego en un recipiente para que se deseche de manera debida posteriormente. Úsese una bola de algodón por candidato.
13. Si se prefiere, colóquese una mesa/estante para televisor a la altura de la cintura al lado del Obispo/sacerdote sobre la cual se puede colocar el santo crisma y las bolas de algodón. El Obispo/sacerdote puede utilizar dos tazones/recipientes: uno para las bolas de algodón ya usadas y otro para las que no se han usado, las cuales puede tomar él directamente, sin ayuda.
14. Pídase al recién confirmado y al padrino que regresen a sus respectivos asientos después de la unción, observando la distancia social de seis (6) pies.
15. Ofrézcase el saludo de paz después de la unción sin ningún contacto físico; no apretón de manos, abrazos, etc.
16. Permítase la música instrumental mientras se reúnen los congregantes, durante la unción, comunión y despedida; puede haber músicos en vivo o se puede transmitir electrónicamente música pregrabada.
17. En este momento no se permite el canto de ningún tipo, cantores, coros, o congregantes; sin embargo, se pueden transmitir cantos litúrgicos pregrabados.
18. Permítase el uso de instrumentos musicales, excepto instrumentos de viento ya que estos generan partículas en el aire.
19. Permítase la colocación de flores en el altar, pero no sobre el altar.
20. En las celebraciones al aire libre no se permiten velas con flama. Se pueden usar velas LED.
21. Evítase todo contacto físico entre los asistentes antes, durante y después de las Confirmaciones; no apretón de manos, abrazos, etc.
22. Debido a las circunstancias actuales de COVID, el Obispo/sacerdote/diácono no podrá tomarse fotos con los confirmados y asistentes después de la Misa de Confirmación.

(20 de julio, 2020 01:59 pm)

## **Espacios físicos**

### **Adentro**

En este momento no se permiten devociones privadas en espacios interiores.

No puede hacerse uso de ningún edificio eclesiástico, permanente o temporal, incluido el salón parroquial, salones de clase, oficinas parroquiales y escolares, para ningún tipo de devoción privada.

### **Afuera**

1. Proporcionese seguridad suficiente en el lugar para garantizar la seguridad máxima de los feligreses durante las celebraciones al aire libre; los ujieres no deben desempeñar ambas funciones.
2. Asígnese a un ujier/voluntario que se encargue de un equipo de primeros auxilios, incluidas suficientes botellas de agua, por si surge una emergencia debido al calor del verano. Asegúrese que el ujier/voluntario tenga en su posesión un teléfono celular para llamar al 911, si es necesario.
3. Asegúrese que el número de asistentes no exceda el máximo de 100 personas en cada celebración al aire libre.
4. Sólo se permite el uso del estacionamiento parroquial para sentar y distanciar a los congregantes; los asistentes no deberán permanecer en sus vehículos mientras asisten a una devoción privada.
5. Proporcionense sistemas exteriores para rociar agua si es posible; utilícese tubería de policloruro de vinilo (PVC) o mangueras de plástico apropiadas, las cuales pueden adherirse de manera permanente a los aleros de los edificios. No se adhieran sistemas para rociar agua a los toldos, las carpas, Eazy-Ups, etc.
6. Manténgase el distanciamiento social de un mínimo de seis (6) pies entre todos los asistentes, excepto quienes residen en la misma vivienda, colocando las sillas/asientos con una distancia de seis pies de por medio. Si se usan bancas para sentar a los asistentes, márchense de la misma manera que marcarían las bancas dentro de la iglesia indicando la distancia de seis (6) pies y asegurando que todos los asientos estén colocados en superficies planas.
7. Requierase el uso de cubrebocas por parte de todos los asistentes, en todo momento, con excepción de los niños de dos años o menos.
8. Asegúrese que los equipos de desinfección estén listos y programados para desinfectar las sillas, mesas, bancas o cualquier otra superficie rígida para exteriores que se haya usado durante cada celebración al aire libre.
9. Resérvese tiempo suficiente entre las celebraciones al aire libre para limpiar y desinfectar.
10. Señálese la ruta de circulación hacia el área de la celebración, pegando o colocando gráficos donde sea posible para marcar los espacios de seis (6) pies utilizando postes de señalización, trípodes u otros artefactos estacionarios, que incluyen, entre otros, conos de seguridad, cuerdas guía, cinta de seguridad de colores.
11. Configúrense los espacios del estacionamiento para asegurar una separación de seis (6) pies cerrando o marcando un espacio de por medio.

12. Instálense baños portátiles para exteriores, si es posible; si no, asegúrese que los baños en el interior de un edificio se vigilen debidamente y se desinfecten completamente después de cada uso.
13. Ciérranse todos los bebederos exteriores y cualquier elemento decorativo que contenga agua.
14. Instálense toldos, carpas portátiles, Easy-Ups, o protecciones portátiles similares que den sombra; tales estructuras portátiles deben estar abiertas para permitir la plena circulación de aire por lo menos en dos lados. Asegúrese que todas las instalaciones estén ancladas de forma segura.
15. Colóquense letreros o gráficos en lugares de gran visibilidad (por ejemplo, entradas, salidas, vestíbulos) recordando a los congregantes los requisitos de distanciamiento social; incorpórese cinta amarilla antideslizante en áreas donde pueda haber problemas de tropiezos y caídas.
16. Colóquense en todos los baños, incluidos baños portátiles que se utilicen, letreros o gráficos que describan la manera correcta de lavarse las manos, desinfectar, y prácticas de higiene personal.
17. No se permiten ventiladores para exteriores o artefactos para hacer circular el aire.

### **Orientaciones pastorales**

1. Publíquense los días y las horas en que se pueden usar “toldos de oración” para la oración y devoción privada, incluidas las novenas formales y la recitación del rosario.
2. Hágase uso de la agenda electrónica para asegurar que no se exceda el límite máximo de 100 personas.
3. Colóquense letreros indicando que el tiempo de oración/devoción individual está limitado a 20 minutos, si así lo dicta la demanda.
4. Dirijase a los fieles a los asientos designados que se han marcado para la oración personal.
5. Márquense los asientos para mantener una distancia física de seis (6) pies, asegurándose que se desinfecta completamente cada asiento una vez que se haya retirado la persona que lo ocupó.
6. Utilícense las filas de asientos de manera alterna, una sí, otra no, si es más factible para distanciar a los fieles, limpiar y desinfectar.
7. Pídase a los asistentes que se abstengan de tocar/besar cualquier imagen/estatua sagrada que se haya llevado de la iglesia para su uso durante la celebración de la oración/devoción privada; colóquese un letrero frente a las imágenes sagradas indicando que no se debe tocar la imagen.
8. Permitase la música instrumental mientras se reúnen los fieles; la música debe ser pregrabada y transmitirse de manera electrónica. No se permite la presencia de músicos en vivo para este tipo de celebración.
9. En este momento no se permite el canto de ningún tipo, cantores, coros o congregantes; sin embargo, se pueden transmitir de manera electrónica cantos litúrgicos pregrabados, si es apropiado para la devoción específica.
10. No se permiten velas personales/privadas al aire libre, en ningún momento. Se pueden usar velas LED.
11. Colóquense letreros/indicaciones con anticipación, indicando que no se permiten flores en

este momento; se puede colocar una caja en un lugar estratégico para depositar donativos para un fondo parroquial de flores.

12. Asígnese a un encargado/coordinador que esté presente para asegurar que se acaten estas pautas sacramentales, y que esté al pendiente de que se cumplan las disposiciones para los espacios físicos.

(20 de julio, 2020 11:16 am)